



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Sábado, 14 de septiembre de 1985

Núm. 210

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 49.699

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 1985, aprobó el dictamen que, entre otros puntos, dispone lo siguiente:

Acordar la imposición de contribuciones especiales potestativas, derivadas de la realización del proyecto relativo a las obras de renovación de aceras y servicios en la avenida de San José, tramo Miguel Servet-avenida de Tenor Fleta.

El porcentaje a repercutir en los contribuyentes se fija en el 20 % del coste de las obras.

El módulo de reparto para la individualización de las cuotas será el de los metros lineales de fachada de las fincas afectadas.

El presente acuerdo de imposición deberá ser publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40 de 1981, debiendo seguirse posteriormente los trámites previstos en los artículos 19 y 20 de la expresada disposición legal.

Lo que se pone en general conocimiento, a fin de que los interesados, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Hacienda, Economía y Finanzas de la Secretaría general, y de 11.00 a 13.00 horas, puedan realizar las consultas y solicitudes que procedan.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985. — El Alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 49.967

Colegio Oficial

de Gestores Administrativos de Aragón, Navarra y Rioja

Habiendo sido solicitada por el gestor administrativo adscrito a este Colegio don José-Luis Palacios León la devolución de la

fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1985. — El Presidente, José-Luis Castilla Alcubilla.

Núm. 49.970

Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

JEFATURA DE CARRETERAS

Información pública del estudio informativo EII-Z-01

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras, en resolución de fecha 16 de julio de 1985, el estudio informativo de referencia EII-Z-01, autovía de Aragón Madrid-Zaragoza, tramo Calatayud (Este)-La Almunia de Doña Godina (Este), Zaragoza, y de acuerdo con lo dispuesto en la citada resolución, en concordancia con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento general de Carreteras aprobado por Real Decreto 1.073 de 1977, de 8 de febrero, se somete dicho estudio informativo a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a cuyos efectos estará expuesto al público el estudio informativo, en días y horas hábiles de oficina, en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Jefatura de Carreteras), sita en plaza de Santa Cruz, número 19, de Zaragoza, así como en los Ayuntamientos de Calatayud, El Frasno, Morata de Jalón, Chodes, Riela, Calatorao y La Almunia de Doña Godina.

Se hace constar que toda nueva calzada proyectada dispondrá de limitación total de accesos a la propiedad colindante.

Las observaciones que se formulen durante el plazo de información pública deberán versar sobre las circunstancias que justifi-

quen la declaración de interés general de la duplicación de calzada y sobre la concepción global del trazado de la misma. Dichas observaciones se presentarán por escrito en esta Jefatura de Carreteras, dirección antes citada, en días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1985. — El Ingeniero jefe, Salvador Gómez Remón.

Núm. 49.437

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.364 de 1983, seguido contra Vicente Ortín Gimeno, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Sava", matrícula Z-1023-I. Valorada en 300.000 pesetas.

Una prensa marca "Gosti", modelo "Mer-100", de 100 toneladas, núm. 76/300. Valorada en 150.000 pesetas.

Una fresadora marca "Jarbe", modelo F-2 N.B. 14. Valorada en 350.000 pesetas.

Un cepillo de la marca "Sacia", modelo L-550-E, núm. 12.587. Valorado en 150.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Colector, 2, bajo la custodia de Vicente Ortín Gimeno, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de septiembre, a las 10.00 horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a

tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de septiembre de 1985. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 50.007

COSUENDA

Se van a subastar los montes consorciados "Blanco" (dos lotes) y "Cerro de la Carrasca", en las condiciones fijadas en el "Boletín Oficial de Aragón" número 66, y para el primer martes o jueves, pasados los quince días desde su publicación, en la Secretaría del Ayuntamiento y a las 13.00 horas. Las condiciones y pliegos están a disposición de los interesados.

Cosuenda, 5 de septiembre de 1985. — El Alcalde, Antonio Júlvez.

Núm. 49.692

DAROCA

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el próximo día 24 de septiembre de 1985, a las 12.00 y 13.00 horas, respectivamente, tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta de pastos del monte consorciado número 3.081, "Valda y Carrilanga", y del monte de utilidad pública número 107, "Dehesa de los Enebrales".

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría municipal.

Daroca, 5 de septiembre de 1985. — El Alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 49.710

JUZGADO NUM. 1

Don Santiago Pérez Legasa, por sustitución Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de octubre de 1985, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de mayor cuantía, seguido al número 908 de 1981 a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra "Demos", S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 20 % del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 %, con suspensión de la

aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión del precio de tasación:

1. Vivienda letra tipo H, en la planta baja a la derecha, puerta 1.ª Forma parte del edificio sito en la Diputación de Torrecilla, paraje de los "Peñones", urbanización "La Viña", de Lorca (Murcia). Inscrito en el Registro de Lorca, tomo 1.714, folio 22, finca número 24.378. Tasada en 2.416.535 pesetas.

2. Vivienda letra B, tipo H, en la planta baja a la derecha, puerta segunda, del mismo edificio que la anterior. Inscrita al tomo 1.714, de Lorca, folio 26, finca número 24.328. Tasada en 2.416.536 pesetas.

3. Vivienda letra B, tipo H, en la planta baja a la derecha de la puerta tercera mismo edificio que el anterior. Inscrita en el Registro de Lorca, tomo 1.714, folio 30, finca número 24.386. Tasada en 2.416.535 pesetas.

4. Vivienda letra B, tipo H, en la planta baja a la derecha de la puerta cuarta mismo edificio. Inscrita en el Registro de Lorca, tomo 1.714, folio 34, finca número 24.390. Tasada en 2.416.535 pesetas.

5. Vivienda letra B, tipo H, en planta baja a la derecha de la puerta quinta. Tiene su entrada por puerta situada a la derecha del vestíbulo mismo edificio que las anteriores. Inscrita en el Registro de Lorca, tomo 1.714, folio 38, finca número 24.394. Tasada en 2.416.535 pesetas.

6. Parcela de terreno solar en término de Teruel, partida "Virgen del Carmen", de 11.000,02 metros cuadrados. Linda: Norte, con Santiago Esteban Nadal; Sur, parcela segregada; Este, Pedro Sarto; Oeste, con camino que la separa de la Prisión provincial. Inscrito al tomo 492 del Registro de la Propiedad de Teruel, folio 198 vuelto, finca 18.714. Tasada en 2.508.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Santiago Pérez. — El Secretario.

Núm. 49.711

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 261 de 1983, a instancia de la actora Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, y siendo demandados don Isidro Martín Ariño y doña Isabel Ariño Marco y otros, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito

de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 17 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 14 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 12 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Finca número 2. — Campo de regadío en término de Garrapinillos, de esta ciudad, partidas "San Lamberto" y de "La Sagrada", de 1 hectárea 29 áreas 27 centiáreas. Dentro de su perímetro hay una edificación destinada a vivienda, corral y cuadra, cuya superficie no consta. Linda: Norte, con camino de la Iglesia; Sur, con Rosa Aparicio, José Barceló y Abel Martín; Este, con Rosa Aparicio e Hijada del Cañón, y al Oeste, con Hijuela del Zorro mediante camino de la Iglesia. Inscrito al tomo 228, libro 11, finca 531. Tasado pericialmente en 2.985.000 pesetas.

2. Finca número 3. — Campo de regadío en término de Zaragoza, barrio de Garrapinillos, partida "La Sagrada", de 23 áreas 63 centiáreas. Linda: Norte, con camino de herederos; Sur y Este, con finca de Abel Martín Pérez, y al Oeste, con la de José Barceló Tomás. Inscrito al tomo 1.780, libro 802, finca 42.874. Tasado pericialmente en 472.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 49.379

JUZGADO NUM. 2

Don Carlos Onecha Santamaría, Magistrado, Juez de primera instancia por sustitución, del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el próximo día 22 de octubre de 1985, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, por primera vez, de las fincas hipotecadas que luego se hará mención, cuya ejecución se sustancia en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido a instancia de la entidad "Electro Bell", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Pedro Medina Andreu y doña Francisca Revert Campoy, de esta vecindad, sobre la siguiente:

Número 17. Piso cuarto B, en cuarta planta alzada; pertenece a la casa número 1, con acceso por escalera izquierda, tipo B, y comprende vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño y galería. Interior ocupa una superficie útil de unos 61,18 metros cuadrados, construida de unos 88,11 metros cuadrados. Linda: izquierda entrando, con patio de luces posterior; derecha, hueco de ascensores y patio de luces; fondo, con piso letra B de la misma casa y escalera derecha, y frente, con rellano de la finca y piso letra A de la misma casa número 1 del paseo de

Echegaray y Caballero, y escalera izquierda. Forma parte de la casa número 10 del paseo de Echegaray y Caballero. Inscrita al tomo 1.016, folio 487, sección 1.ª, folio 114, finca 16.724, inscripción 4.ª Valorada, a efectos de subasta, en 1.200.000 pesetas.

A tal efecto se hace constar: Que servirá de tipo para la subasta el pactado en escritura y que se ha reseñado anteriormente; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de dicho precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que la certificación y los autos, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Carlos Onecha. — El Secretario.

Núm. 49.708

JUZGADO NUM. 2

El Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.578 de 1984, a instancia del actor don Francisco Ancho Salvador, representado por el Procurador señor Del Campo, y siendo demandado don Juan-Carlos Blanco García, con domicilio en Zaragoza (calle Dulong, número 5, primero B), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 15 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 7 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 4 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un vehículo marca "Seat", modelo 127-coupe, matrícula Z-6814-G; valorado en 50.000 pesetas.

2. Urbana número 22. — Vivienda B, tipo 12, sita en la planta séptima de la casa, portal 5 del bloque, en calle de nueva apertura, sin nombre todavía, hoy calle Hermanos Gamba, número 14, de 62,29 metros cuadrados útiles, con plaza de garaje inse-

parable, señalada con el número 23, en el sótano 2, de 29,17 metros cuadrados útiles; valorada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 49.702

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en autos número 400 de 1985-A, sobre deslinde y amojonamiento, instado por don Manuel Buil Morales, representado por el Procurador señor Andrés, se cita por la presente a los herederos desconocidos de don José Buil Morales, en su calidad de propietarios de los fondos colindantes a la finca objeto del procedimiento, sita en partida de Garrapinillos, paraje "La Hornera", en camino del Rey, barrio de Casetas (Zaragoza), propiedad del actor, a fin de que comparezcan el próximo día 7 de octubre próximo, a las diecisiete horas en dicha finca, provistos de los títulos de propiedad de sus fincas, a fin de llevar a cabo la práctica de la diligencia de deslinde, con apercibimiento, en caso de no verificarlo, de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 49.384

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Arenere Bayo, Magistrado, Juez de primera instancia accidental del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 140-C de 1985, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra doña Pilar Rodes Pelay, domiciliada en Zaragoza (calle Isaac Peral, 1), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de diciembre de 1985, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

50. Urbana núm. 51. — Piso octavo, letra B, tipo B, en la octava planta superior de la casa número 2; ocupa unos 56,33 metros cuadrados de superficie útil; le corresponde una participación en el valor total de los elementos comunes de 0,50 %

en el conjunto y de 3,48 % en la casa a que pertenece. Forma parte de una urbana en esta ciudad, partida "Soto del Cañar" o "Del Vado", polígono 52, bloque 6. Inscrito al tomo 1.180, libro 428, folio 198, finca 24.385. Valorado en 467.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Julio Arenere. — El Secretario.

Núm. 49.385

JUZGADO NUM. 4

El Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.846-C de 1983, a instancia de la actora "Agrar", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, y siendo demandado don Abelio Tabuena Ballesta, con domicilio en Borja (calle Moncayo, sin número), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 11 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 6 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 29 de noviembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Olivar en la partida de "Clar", término de Borja, de una cabida de 81 áreas 86 centiáreas. Linda: Norte, finca de don Angel Ballesta; al Sur, finca de don Pedro Fernández; al Este, finca de don Angel Ballesta, y al Oeste, finca de don Pedro Irache. Inscrito al tomo 1.261, folio 154. Valorado en 368.370 pesetas.

2. Campo en la partida de "Clar", término de Borja, de una cabida de 34 áreas 55 centiáreas. Linda: Norte, con acequia; al Sur, con acequia; al este, finca de doña Juana Morós, y al Oeste, finca de hermanos Pablo Murillo. Inscrito al tomo 1.261, folio 164. Valorado en 155.475 pesetas.

3. Olivar en la partida de "Luca", término de Albeta, de una cabida de 4 áreas 76 centiáreas. Linda: al Norte, finca de doña Ana-María Pellicer; al Sur, finca de doña Angeles Arcega; al Este, finca de don Pedro J. Torres, y al Oeste, con finca de heredero de don Miguel Baja. Inscrito al tomo 1.021, folio 65. Valorado en 21.420 pesetas.

4. Campo en la partida de "Lanava", término de Ainzón, de una cabida de 28 áreas 60 centiáreas. Linda: al Norte, con camino; al Sur, finca de don Gerardo Tabuena; al Este, finca de doña Milagros Zelaya, y al Oeste, finca de don José Balaga. Inscrito al tomo 1.270, folio 182. Valorado en 128.700 pesetas.

Total, 673.965 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 49.682

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.266 de 1985, he acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Humberto Giménez Santiago, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza Pilar, 2, 3.ª planta), el día 3 de octubre próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 49.681

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 414 de 1985, sobre estafa, contra Cosme Gerhard, en ignorado paradero, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 14.230 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días a partir de su aprobación comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado arriba indicado, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 49.716

JUZGADO NUM. 9

Don Alejo Cuartero Navarro, Juez titular del Juzgado de distrito número 9 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 216 de 1985 se

siguen actuaciones de juicio de cognición, a instancia de "Unión Condal de Seguros", representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra "Explotadora Juegos de Azar", S. A., en las que se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

«Sentencia. — En Zaragoza a 8 de julio de 1985. — Doña María-José Gil Corredra, Juez de distrito del número 9 de los de esta capital, por licencia del titular, habiendo visto los presentes autos de juicio civil de cognición número 216 de 1985, seguidos a instancia de la compañía mercantil "Unión Condal de Seguros", S. A., con código de identificación fiscal número A-08-188666, domiciliada en Barcelona (calle Diputación, 303), representada por el Procurador don Fernando Peire Aguirre y dirigida por el Letrado don José Gastón Sanz, contra la entidad mercantil "Explotadora Juegos de Azar", S. A., con domicilio en Zaragoza (calle Madre Rafols, número 2, sótano, entreplanta y planta 1), y en situación procesal de rebeldía en estos autos, que versan sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por "Unión Condal de Seguros", S. A., en juicio de cognición sobre reclamación de cantidad, con la postulación acreditada, contra "Explotadora Juegos de Azar", S. A., en situación procesal de rebeldía, debo condenar y condeno a ésta a que pague a aquélla la cantidad de 279.941 pesetas, más los intereses legales de dicha suma desde 14 de mayo de 1985 hasta su completo pago, con expresa imposición a dicha demandada de las costas de este juicio.

Y por la situación de rebeldía de la demandada, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — María-José Gil.» (Rubricado y sellado con el del Juzgado.)

Y para que conste y sirva de notificación, a través de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a la demandada "Explotadora Juegos de Azar", S. A., en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Alejo Cuartero. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 50.174

TABACALERA, S. A.

"Tabacalera", S. A., convoca concurso para la ejecución de los servicios de transporte necesarios para la distribución a

minoristas de tabacos elaborados, efectos timbrados y cualquier otra mercancía propia o aneja de su actividad comercial, con sujeción a las bases expuestas en el tablón de anuncios de la representación de esta Compañía en Zaragoza (sita en la calle Miguel Servet, 234), en donde pueden ser examinadas por los presuntos licitantes en horario de oficina, debiendo de presentar las solicitudes entre los días 6 y 20 del presente mes de septiembre.

Las aclaraciones que los interesados pueden requerir les serán facilitadas en la dependencia citada.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1985. — El Representante, V. Sanromán.

Núm. 50.003

COMUNIDAD DE REGANTES DE VERA DE MONCAYO

Junta general ordinaria

El día 30 de septiembre de 1985, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 en segunda, se celebrará Junta general ordinaria en el local Salón del Pueblo.

Los asuntos a tratar son los enumerados en los apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo 52 de las Ordenanzas de Riegos de esta Comunidad.

Vera de Moncayo a 2 de septiembre de 1985. — El Presidente, Domingo Martínez.

Núm. 50.004

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS "DEL PARTIDO" "MONTLER" Y "PARTE DE ALLA", DE SASTAGO

Asamblea general ordinaria

Se convoca a herederos y usuarios en el Ayuntamiento, a las 17.00 horas del 22 de septiembre en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el 29 de septiembre en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Cuentas del semestre.
3. Personal.
4. Ruegos y preguntas.

Asamblea general extraordinaria

En los mismos lugar y días, y a continuación de la ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Previsión de obras en acequias.
2. Préstamos para obras.
3. Ruegos y preguntas.

Sástago a 2 de septiembre de 1985. — El Presidente, Angel Sariñena Catalán.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.

Número del año anterior: 40 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.